



**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL  
DE  
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**FOLIOS: 06**

Ilave, 19 de marzo del 2025.

**OFICIO N° 016-2025-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E-EI-E.**

**SEÑORA** : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.  
**DIRECTORA DE LA UGEL EL  
COLLAO.**

**CC** : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO.  
**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO Y PLAN DE TRABAJO DE MATERIAL  
**DIDACTICO PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL FED.**

**REF.** : PP 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE  
**ESTUDIANTES DE LA EBR 2025 Y SALDOS  
BALANCE PRESUPUESTAL 2024-2025.**

Es grato dirigirme a ud. para poner en su conocimiento que, considerando el Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular 2025, y Saldos Balance Presupuestal FED 2024-2025 es que, **SOLICITO MATERIAL DIDACTICO (32 BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA) PARA NIÑOS de Instituciones Educativas de Educación Inicial** del ámbito de la UGEL El Collao.

- Se adjunta lo siguiente:
- Plan de Trabajo.
- Foto de materiales didácticos Ciclo II.
- Relación de Instituciones Educativas priorizados 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

Atentamente,

  
**LUDWING BRUNO BELTRAM PINEDA**  
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL EL COLLAO

  
**Juana Cano Cahuana**  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN  
UGEL EL COLLAO



**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL  
DE  
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO**



## **PLAN DE TRABAJO “ADQUISICIÓN DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA”**

### **I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Dirección Regional de Educación : Puno.  
1.2. Unidad de Gestión Local : El Collao.  
1.3. DIRECTORA DE UGEL : Dra. Norka B. CCORI TORO.  
1.4. JEFE DE AGP : Ludwing Bruno BELTRAN PINEDA.  
1.5. ESPECIALISTA EDUCACIÓN INICIAL : Juana CANO CAHUANA.

### **II. JUSTIFICACIÓN.**

El presente Plan de Trabajo se elabora con la finalidad de brindar condiciones de equipamiento en el Sector de Construcción, en las aulas de Educación Inicial para desarrollar diversas competencias en las niñas y niños, por ello se realizará la adquisición de los bloques de construcción de madera de 100 piezas ya que es una herramienta valiosa que **les permitirá a las niñas y niños representar su mundo y expresar sus comprensiones a compañeros y al adulto mayor que acompaña.** El juego con bloques de construcción de madera también les brinda a las niñas y niños la oportunidad de desarrollar diversas habilidades, destrezas motoras, cognitivas, sensoriales, emocionales, sociales, creatividad, imaginación, representar estructuras, y crear el propio juego, así agudizan la inteligencia espacial y la visual, iniciando el aprendizaje de conceptos geométricos y matemáticos básicos como: a contar, a clasificar tamaños, formas y atributos desde la primera infancia.

Se brindará las condiciones de cuidado sensible, responsivo, acompañado de una maestra quien brinda oportunidades de aprendizaje que son cruciales para que nuestras niñas y niños alcancen el máximo desarrollo de su potencial intelectual en las instituciones educativas de educación inicial del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

### **III. OBJETIVO GENERAL.**

Garantizar el equipamiento del sector de construcción para el desarrollo de diversas competencias en las niñas y niños de instituciones educativas del nivel inicial.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Brindar a las niñas y niños la oportunidad de desarrollar diversas habilidades, destrezas motoras, cognitivas, sensoriales, emocionales entre otros con los bloques de construcción de madera.
- Desarrollar la autonomía en la creación del propio juego en las niñas y niños en el momento del juego libre en sectores entre otros.
- Garantizar el acompañamiento de una maestra sensible, responsiva, para lograr desarrollar diversas competencias en la niña y niño.



#### IV. ALCANCES.

- Equipo técnico local FED de la UGEL EL COLLAO.
- 32 Instituciones Educativas de Inicial.

#### V. CRONOGRAMA.

Nº	ACCIONES Y ESTRATEGIAS A CUMPLIR	MESES		
		M	A	M
01	Elaboración de Plan de Trabajo.	X		
02	Presentación por TRAMITAME.	X		
03	Adquisición de material didáctico para Equipamiento e implementación del sector de construcción.		X	
04	Entrega de material didáctico a instituciones priorizadas.			X
05	Equipamiento del sector construcción aulas.			X

#### VI. RECURSOS.

- **Humanos.**  
Equipo Técnico Local FED UGEL El Collao.
- **Materiales.**  
Material Didáctico.
- **Financieros.**  
PP 0090.  
Saldo Presupuestal FED 2024-2025.

##### 6.1.- MATERIAL DIDACTICO:

ACCIÓN A CUMPLIR	CANTIDAD	MONTO
Material didáctico para educación Inicial (Kit bloques de construcción de madera – 100 piezas).	32	S/. 15.618
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 15.618</b>

  
  
LUDWIG BRUNDO BELTRÁN PINEDA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL EL COLLAO

  
  
Juana Cano Cahuana  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN  
UGEL EL COLLAO

**KID DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA**  
**PARA EL CICLO II**



# FORMATO DE REQUERIMIENTO

## Especificaciones Técnicas para la Adquisición de bienes

### 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de 32 juego de bloques de construcción para instituciones de Educación Inicial del ámbito de la UGEL El Collao.

### 2. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquirir 32 juego de bloques de construcción para instituciones de Educación Inicial del ámbito de la UGEL El Collao. Garantizar el equipamiento del sector de construcción para el desarrollo de diversas competencias en las niñas y niños de instituciones educativas del nivel inicial.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA (justificar que se busca con la adquisición)

La finalidad de brindar condiciones de equipamiento en el Sector de Construcción, en las aulas de Educación Inicial para desarrollar diversas competencias en las niñas y niños, por ello se realizará la adquisición de los bloques de construcción de madera de 100 piezas ya que es una herramienta valiosa que **les permitirá a las niñas y niños representar su mundo y expresar sus comprensiones a compañeros y al adulto mayor que acompaña.**

### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE MEDIDA
01	Bloque de construcción de madera	32	Unidades Bloques de construcción de madera.
	<b>Presentación</b>	Envase de plástico: 26 cm de altura. 50 cm. de largo. 36 cm. Ancho.	
	<b>Material</b>	Madera de Pino	
	<b>Color</b>	Natural de la madera	
	<b>Logo</b>	Debe tener logo de la UGEL El Collao.	
	<b>Detalle de las piezas de madera y características.</b>	Cantidad de bloques de madera 10 triángulos de 12x6x3 cm, 10 rectángulos de 15x4x3cm, 10 cilindros de 14x3x3cm, 10 arcos de 15x7x3cm, 10 cuadrados de 8x8x3cm, 5 rectángulos de 13x4x3 cm, 10 media luna de 7x3.5x3cm, 8 rectángulos de 10x6x3cm, 10 rectángulos de 8x4x3cm, 10 círculos de 7x3 cm y 7 rectángulos de 8x3x3 cm. Total de piezas 100 Material: Madera de Pino. Viene en un envase de plástico. Espesor de todas las piezas de madera 3 cm	32
<b>Clasificador</b>	2.3 19. 12		

## 5. PLAZO DE ENTREGA

Plazo máximo de entrega será de diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción formal de la Orden de Compra.

## 6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán internados en almacén central de la UGEL EL COLLAO ubicado en el centro poblado Balsabe del distrito de Ilave, Provincia el Collao, Región Puno

## 7. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de la adquisición del bien estará a cargo del área responsable del requerimiento con visto bueno del jefe inmediato en un plazo que no excederá los diez (10) días calendario.

La conformidad de los bienes, deben ajustarse a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por el área usuaria y debe hacerse en almacén.

## 8. FORMA DE PAGO

Se realizará en moneda nacional (soles) pago único, con abono en cuenta CCI, previa conformidad de los bienes ingresados, dentro de los diez (10) días calendario de otorgada la conformidad por parte del área usuaria, debiendo adjuntar la(s) guía(s) de remisión y Factura correspondiente siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva.

## 9. PENALIDAD

Se aplicará de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

## 10. DE LAS NORMAS DE ANTICORRUPCION

Anticorrupción El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna. En forma especial, el proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.



UGEL EL COLLAO  
*Juana Cano Cahuana*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



UGEL EL COLLAO  
*Ludwing Barumo Beltrán Pineda*  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
UGEL EL COLLAO